

Santiago, 19 de abril de 2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O`Higgins 1449
Santiago

REF.: Hecho Esencial- citación celebración Junta Ordinaria de Accionistas

De nuestra consideración,

De conformidad a lo señalado en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores y la Circular 991 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por el Directorio de Chubb Seguros de Vida Chile S.A. (la "Sociedad") comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad que, en sesión ordinaria celebrada en esta fecha, el Directorio de la Sociedad ha acordado citar a junta ordinaria de accionistas para el próximo día 29 de abril, a las 10:15 horas en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Miraflores 222, piso 17, Santiago. Las materias para tratar en dicha junta ordinaria serán las siguientes:

- 1.- Someter a consideración de la Junta, la Memoria, el Balance General y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 2021;
- 2.- Política de distribución de dividendos;
- 3.- Distribución de Dividendos
- 4.- Examen del Informe de los Auditores Externos;
- 5.- Designar auditores externos;
- 6.- Información sobre Operaciones con Partes Relacionadas;
- 7.- Renovación del Directorio
- 8.- Designación del Periódico donde se publicarán los avisos a las Juntas de Accionistas;
- 9.- Comunicación de Hecho Esencial;
- 10.- Tratar las demás materias que son de competencia de esta Junta.

Adicionalmente, comunico a Ud. que no se efectuará la publicación de los avisos de rigor puesto que la totalidad de los accionistas de la Sociedad ha comprometido su asistencia a la Junta.

Se hace presente que la publicación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021, se practicó en el sitio web de la Sociedad www.chubb.com/cl, específicamente en el URL <https://www.chubb.com/cl-es/sobre-nosotros/sobre-chubb-chile/chubb-seguros-de-vida-chile-s-a-/informacion-financiera-chubb-seguros-de-vida-chile.html>

El Directorio acordó asimismo que, en virtud de lo establecido en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1141, y en caso de que las circunstancias así lo ameriten, la participación en esta junta de accionistas de la Sociedad se realice en forma remota o a distancia de acuerdo con el sistema o procedimiento que será informado oportunamente a cada accionista.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

DocuSigned by:

Karina Araya

Gerente Legal & Cumplimiento
Chubb Seguros de Vida Chile S.A.